501010

Villavicencio

Dr.
Alvaro Ivan Barrero Buitrago
Director (E) Regional
Sena Regional Meta
Km 1 Vía Acacias, Villavicencio
Villavicencio

Asunto: **DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR MC-MTA-009-2026 - VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SIGA-COMPONENTE AMBIENTAL**

Cordial saludo,

REFERENCIA: **PROCESO MC-MTA-009-2026 - ESTUDIOS PREVIOS**

Enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10307799&isFromPublicArea=True&isModal=False

EVALUACION TECNICA AMBIENTAL

Se presento:



Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 25/05/2026 7:19:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		25/05/2026 5:37:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CLINICA DE CIRUGIA OCULAR LTDA COLOMBIA, Villavicencio	0 Recomendación (es)

Criterio definido:

5.2.2.2 De gestión ambiental

1. Plan de Gestión Integral de Residuos en Atención en Salud y otras Actividades – PGIRASA: El proponente debe dar obligatorio cumplimiento a la Resolución 01164 de 2002 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares. Para asegurar el cumplimiento de la normatividad anteriormente mencionada, el proponente deberá suministrar: Copia del Plan de Gestión Integral de Residuos en Atención en Salud y otras Actividades – PGIRASA

2. En caso de que el contratista realice la gestión de los residuos hospitalarios y peligrosos a través de terceros, deberá garantizar que dichos gestores cuenten con las licencias, permisos y autorizaciones ambientales vigentes otorgadas por la autoridad competente, y será responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables para el transporte, tratamiento y disposición final de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Para tal efecto, el proponente deberá anexar certificación suscrita por su representante legal en la que manifieste que cuenta con contrato, convenio o acuerdo vigente con un gestor autorizado para el manejo de residuos hospitalarios y peligrosos. Así mismo, deberá adjuntar copia de la licencia ambiental, permisos o autorizaciones vigentes del gestor contratado, expedidas por la autoridad ambiental competente.

Fuente: Estudio Previo

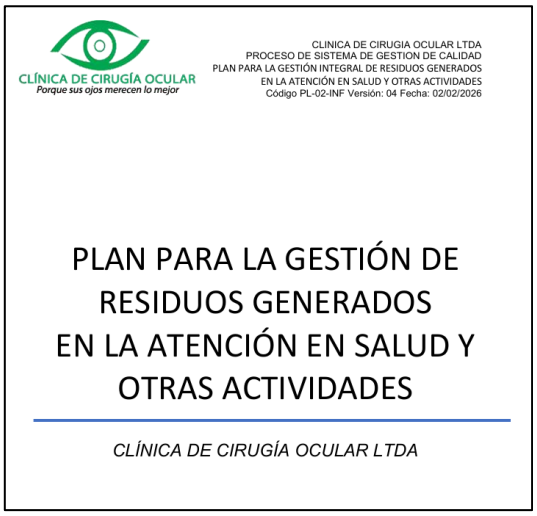
ASPECTO TÉCNICO	CLINICA DE CIRUGIA OCULAR LTDA		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE		
	SI	**NO**	
1. Plan de Gestión Integral de Residuos en Atención en Salud y otras Actividades – PGIRASA: El proponente debe dar obligatorio cumplimiento a la Resolución 01164 de 2002 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares. Para asegurar el cumplimiento de la normatividad anteriormente mencionada, el proponente deberá suministrar: Copia del Plan de Gestión Integral de Residuos en Atención en Salud y otras Actividades – PGIRASA	**X**		EL proponente anexo el Plan de Gestión Integral de Residuos en Atención en Salud y otras Actividades – PGIRASA

2. En caso de que el contratista realice la gestión de los residuos hospitalarios y peligrosos a través de terceros, deberá garantizar que dichos gestores cuenten con las licencias, permisos y autorizaciones ambientales vigentes otorgadas por la autoridad competente, y será responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables para el transporte, tratamiento y disposición final de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Para tal efecto, el proponente deberá anexar certificación suscrita por su representante legal en la que manifieste que cuenta con contrato, convenio o acuerdo vigente con un gestor autorizado para el manejo de residuos hospitalarios y peligrosos. Así mismo, deberá adjuntar copia de la licencia ambiental, permisos o autorizaciones vigentes del gestor contratado, expedidas por la autoridad ambiental competente	X		No se evidencia soportes sobre: certificación suscrita por su representante legal en la que manifieste que cuenta con contrato, convenio o acuerdo vigente con un gestor autorizado para el manejo de residuos hospitalarios y peligrosos. Así mismo, deberá adjuntar copia de la licencia ambiental, permisos o autorizaciones vigentes del gestor contratado, expedidas por la autoridad ambiental competente

Fuente: Propia. Evaluador Briyi Marleny Rojas Aldana.

Anexo:

Punto1. Copia del Plan de Gestión Integral de Residuos en Atención en Salud y otras Actividades – PGIRASA

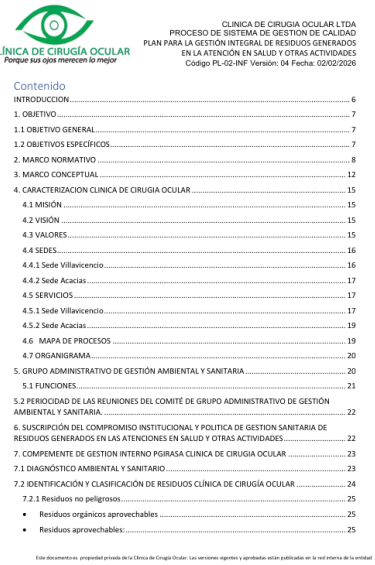


CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR
Porque sus ojos merecen lo mejor

CLINICA DE CIRUGIA OCULAR LTDA
PROCESO DE SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
PLAN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS
EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES
Código PL-02-INF Versión: 04 Fecha: 02/02/2026

PLAN PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR LTDA



CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR
Porque sus ojos merecen lo mejor

CLINICA DE CIRUGIA OCULAR LTDA
PROCESO DE SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
PLAN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS
EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES
Código PL-02-INF Versión: 04 Fecha: 02/02/2026

Contenido

INTRODUCCION 6
1. OBJETIVO 7
1.1 OBJETIVO GENERAL 7
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
2. MARCO NORMATIVO 8
3. MARCO CONCEPTUAL 12
4. CARACTERIZACION CLINICA DE CIRUGIA OCULAR 15
4.1 MISIÓN 15
4.2 VISIÓN 15
4.3 VALORES 15
4.4 SEDES 16
4.4.1 Sede Villavicencio 16
4.4.2 Sede Acacias 17
4.5 SERVICIOS 17
4.5.1 Sede Villavicencio 17
4.5.2 Sede Acacias 19
4.6 MAPA DE PROCESOS 19
4.7 ORGANIGRAMA 20
5. GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA 20
5.1 FUNCIONES 21
5.2 PERIOCIDAD DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA 22
6. SUSCRIPCIÓN DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL Y POLITICA DE GESTION SANITARIA DE RESIDUOS GENERADOS EN LAS ATENCIONES EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES 22
7. COMPEMENTE DE GESTION INTERNO PGIRASA CLINICA DE CIRUGIA OCULAR 23
7.1 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO 23
7.2 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR 24
7.2.1 Residuos no peligrosos 25
- Residuos orgánicos aprovechables 25
- Residuos aprovechables: 25

Este documento es propiedad privada de la Clínica de Cirugía Ocular. Las versiones vigentes y aprobadas están publicadas en la red interna de la entidad



CLINICA DE CIRUGIA OCULAR LTDA
PROCESO DE SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
PLAN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES
Código PL-02-INF Versión: 04 Fecha: 02/02/2026

- Residuos no aprovechables ... 26
7.2.2 Residuos Peligrosos ... 26
7.2.2.1 Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico ... 26
- Biosanitarios ... 26
- Anatomopatológicos ... 26
- Cortopunzantes ... 26
- De animales ... 27
7.2.2.2 Residuos Químicos ... 27
- Fármacos Parcialmente Consumidos, Vencidos y/o Deteriorados ... 27
- Citotóxicos ... 27
- Reactivos: ... 27
- Residuos Metales Pesados: ... 27
- Residuos Contenedores Presurizados ... 28
- Residuos Aceites Usados ... 28
- Residuos Radiactivos: ... 28
7.3 SEDE VILLAVICENCIO ... 28
7.4 SEDE ACACIAS ... 33
7.5 PROMEDIO DE RESIDUOS GENERADOS EN EL AÑO 2023 SEDE VILLAVICENCIO ... 35
7.6 PROMEDIO DE RESIDUOS GENERADOS EN EL AÑO 2023 EN SEDE ACACIAS ... 37
7.7 FRECUENCIA MÍNIMA DE RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS CON RIESGO BIOLÓGICO O INFECCIOSO. ... 38
7.7.1 Sede Villavicencio ... 39
7.2.2 Sede Acacias ... 39
8. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS. ... 39
8.1 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ... 39
8.2 IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES PARA LA SEGREGACIÓN EN LA FUENTE DE RESIDUOS. ... 40
8.2.1 Sede Villavicencio ... 40
8.2.2 Sede Acacias ... 48
9. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA EL MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS. ... 50

Este documento es propiedad privada de la Clínica de Cirugía Ocular. Las versiones vigentes y aprobadas están publicadas en la red interna de la entidad

CLINICA DE CIRUGIA OCULAR LTDA
PROCESO DE SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
PLAN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES
Código PL-02-INF Versión: 04 Fecha: 02/02/2026

9.1 GENERALIDADES DE LA GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES ... 50
9.1.1 Características de los recipientes de segregación de residuos. ... 52
9.1.2 Características y condiciones específicas de los recipientes para los residuos o desechos cortopunzantes ... 53
9.1.3 Condiciones particulares para la segregación de los residuos anatomopatológicos ... 54
9.1.4 Condiciones particulares para la segregación de residuos cortopunzantes. ... 54
9.1.5 Características y condiciones para las bolsas destinadas a la recolección de residuos ... 55
9.1.6 Identificación y descripción de las condiciones para el movimiento interno de residuos .. 56
9.1.7 Características de contenedores de recolección para el movimiento interno de residuos. 57
9.2 RUTA SANITARIA SEDE VILLAVICENCIO ... 58
9.2.1 Sótano ... 58
9.2.2 Primer Piso ... 60
9.2.3 Segundo Piso ... 61
9.3 RUTA SANITARIA SEDE ACACIAS ... 62
9.4 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS ... 63
9.4.1 Residuos Peligrosos Biosanitarios Y Corto Punzantes ... 64
9.4.2 Residuos Químicos Mercuriales ... 65
9.4.3 Residuos Anatomopatológicos ... 65
9.4.4 Residuos Químicos De Medicamentos ... 66
9.4.4.1 Manejo De Fármacos Vencidos O No Deseados ... 66
10. CONDICIONES PARA EL ALMACENAMIENTO INTERNO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES ... 67
11. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS EN DESUSO, CONTENEDORES O RECIPIENTES, CONTENEDORES DE RECOLECCIÓN PARA EL MOVIMIENTO INTERNO, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO Y OTROS. ... 70
11.1 PROTOCOLO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL AREA DE ALMACENAMIENTO CENTRAL DE RESIDUOS. ... 70
11.1.1. Limpieza Y Desinfección De Recipientes ... 71
11.1.2 Desinfección de paredes ... 72
11.1.3. Lavado de piso ... 72
11.1.4. Demas Todas Las Áreas Correspondientes Al Sitio De Almacenamiento Central ... 73
11.4.5 Preparación De Las Concentraciones Hipoclorito ... 73

Este documento es propiedad privada de la Clínica de Cirugía Ocular. Las versiones vigentes y aprobadas están publicadas en la red interna de la entidad

CLINICA DE CIRUGIA OCULAR LTDA
PROCESO DE SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
PLAN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES
Código PL-02-INF Versión: 04 Fecha: 02/02/2026

12. PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS ... 74
12.1 EMERGENCIA INTERNA ROTURA DE BOLSA ... 75
12.1.1 Derramamiento Durante El Transporte Interno ... 75
12.1.2 Residuos Sólidos ... 76
12.1.3 Residuos Líquidos ... 76
12.1.4 Accidente Con Elementos Cortopunzantes ... 76
12.2 EMERGENCIA INTERNA POR INCENDIO ... 77
12.3 INTERRUPCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ... 77
12.3.1 Agua ... 77
12.3.2 Energía ... 78
13. PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. ... 81
13.1 DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ... 81
13.2 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS. 82
13.3. Acciones Y Responsabilidades Del SG-SST ... 82
13.4 GENERALIDADES Y GESTION DE RIESGOS BIOLÓGICOS O QUÍMICOS ... 83
13.4.1 CONTROL DE FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICOS Y QUIMICOS ... 84
13.4.2 Atención en caso de accidente o exposición a riesgo biológico ... 85
13.4.3 Atención en caso de accidente o exposición a riesgo químico. ... 86
13. 4 MATRIZ DE RIESGO DE LOS COLABORADORES QUE REALIZA LA GESTIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD ... 86
14. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN ... 88

	ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre	Ivonne Liliana Paternina Torres	Ivonne Liliana Paternina Torres	Nidia Faracca
Cargo	Coordinación Calidad	Coordinación Calidad	Gerente
Firma			
ESTADO	Vigente	FECHA DE APROBACIÓN 02/02/2026	TIPO DE COPIA No controlada

Este documento es propiedad privada de la Clínica de Cirugía Ocular. Las versiones vigentes y aprobadas están publicadas en la red interna de la entidad

Fuente: Secop II, contiene 90 pagina.

Punto 2. En caso de que el contratista realice la gestión de los residuos hospitalarios y peligrosos a través de terceros, deberá garantizar que dichos gestores cuenten con las licencias, permisos y autorizaciones ambientales vigentes otorgadas por la autoridad competente, y será responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables para el transporte, tratamiento y disposición final de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Para tal efecto, el proponente deberá anexar certificación suscrita por su representante legal en la que manifieste que cuenta con contrato, convenio o acuerdo vigente con un gestor autorizado para el manejo de residuos hospitalarios y peligrosos. Así mismo, deberá adjuntar copia de la licencia ambiental, permisos o autorizaciones vigentes del gestor contratado, expedidas por la autoridad ambiental competente.

CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR
Porque sus ojos merecen lo mejor

CCXO EXT 155 2026

Villavicencio, mayo 28 de 2026.

Señores
SENA

Asunto: Certificación de Gestión de Residuos Hospitalarios y Peligrosos

Cordial saludo

El suscrito representante legal de la Clínica de Cirugía Ocular certifica que la institución cuenta con contrato vigente para la gestión integral de residuos hospitalarios y peligrosos con la empresa gestora **INCI HUILA**, dando cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria aplicable.

Para efectos administrativos, se anexan los siguientes documentos:

- Copia de la licencia ambiental vigente.
- Permisos y soportes relacionados con la gestión ambiental.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada.

Atentamente,

JUAN PABLO NIETO HOLGUIN
Representante legal

Respuesta: se evidencia soportes sobre: certificación suscrita por su representante legal en la que manifieste que cuenta con contrato, convenio o acuerdo vigente con un gestor autorizado para el manejo de residuos hospitalarios y peligrosos. Así mismo, adjunto copia de la licencia ambiental, permisos o autorizaciones vigentes del gestor contratado, expedidas por la autoridad ambiental competente

Concepto Técnico – Componente Ambiental
Proceso: MC-MTA-009-2026
Proponente: CLINICA DE CIRUGIA OCULAR LTDA
Criterio evaluado: Obligaciones ambientales del contratista
Luego de revisar el cumplimiento de las obligaciones ambientales requeridas para el proceso, las cuales incluyen la observancia del **Decreto 1076 de 2015** y la alineación con el **Sistema de Gestión Ambiental institucional**, se determina que:
Concepto ambiental:
✔ **El proponente *cumple con el criterio exigido*.**

Se evidencio el cumplimientos, soporte punto 2. certificación suscrita por su representante legal en la que manifiesta que cuenta con contrato, convenio o acuerdo vigente con un gestor autorizado para el manejo de residuos hospitalarios y peligrosos. Así mismo, adjunto copia de la licencia ambiental, permisos o autorizaciones vigentes del gestor contratado, expedidas por la autoridad ambiental competente.

Cordialmente,

Briyi Marleny Rojas aldana
Dinamizadora SIGA Regional

Proyectó: Dinamizadora SIGA : Briyi Marleny Rojas – Despacho Regional
Revisó: Dinamizadora SIGA : Briyi Marleny Rojas – Despacho Regional